

Lo que la gente del Órgano Judicial ha estado esperando...

Se crea un mecanismo para que los servidores judiciales logremos crecer en nuestra misma posición.

Obtendremos aumentos sin concursar en otro puesto, siempre que mantengamos un buen desempeño, nos capacitemos y no seamos sancionados disciplinariamente

Todos los concursos serán abiertos pero ganarán las posiciones los que demuestren mejor habilidad, conocimiento y competencia para el desarrollo de las tareas del puesto de trabajo. Se implementará el traslado para quienes lo requieran y por primera vez lograremos ascender de posición por ser los mejores en el desempeño

A través de la regulación de tres Carreras: Carrera Judicial, Carrera de la Defensa Pública y Carrera Administrativa Judicial. Cada una con sus principios, administración y tratamiento según la naturaleza de las funciones de sus integrantes.



A través de Auditoría y Evaluación del Desempeño. Se determina por Ley cuándo, cómo, porqué y por quiénes se aplicarán estos procedimientos y bajo qué fórmulas.

La Escuela Judicial se transforma en una entidad de estudios superiores especializados en nuestra formación

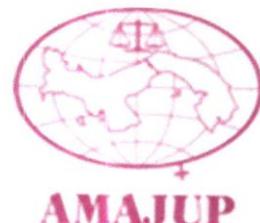
Se reconocerá a todos múltiples derechos: A conocer y realizar las tareas del puesto, a una remuneración justa que incluya la labor en jornadas extraordinarias, saber lo que debemos lograr con nuestro trabajo, obtener premios y horarios especiales por buen desempeño, permisos, estudios, póliza de riesgo, vida y salud, implementos adecuados de trabajo, Bono de Antigüedad y por buen desempeño, a través de la Sala Cuarta

Se establece un Tribunal de Integridad y Transparencia para ello, a cargo de tres Magistrados con competencia en todo el país. Ya no nos juzgará el superior jerárquico, ni por cualquier asunto. Las faltas y su sanción están claramente definidas en la Ley. Además existirá un Defensor especialmente para nosotros sea por proceso ante esta jurisdicción o ante cualquier otra autoridad por causas relacionadas

**...por fin será una realidad:
*Nueva Ley de Carrera Judicial.***



MGDO. LUIS MARIO CARRASCO
Presidente Nacional



MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Presidenta Nacional